



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LAS HORMAZAS

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de una plaza vacante de personal laboral operario de servicios múltiples, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el ayuntamiento, siendo por orden de presentación:

<i>Relación de aspirantes admitidos</i>	<i>DNI</i>
ÓSCAR CARRASCO GARCÍA	13****72M
ÓSCAR JESÚS MELGOSA ALONSO	40****01L
FERNANDO SÁNCHEZ BUSTILLO	30****82V

Relación de aspirantes excluidos: ninguno.

Habiendo sido designado el tribunal calificador del proceso selectivo citado, conformado por:

Presidente:

– Titular: D. Sebastián Alberto Jiménez Gascón (técnico especialista A-2, Junta de Castilla y León).

– Suplente: D.^a Ana Isabel Bernabé García (cuerpo superior A-1, Junta de Castilla y León).

Secretario:

– Titular: D.^a Ana Domingo Mediavilla (FHCN secretaria-interventora, Ayuntamiento de Las Hormazas).

– Suplente: D.^a Isabel Gómez Díaz (FHCN, Diputación de Burgos).

Vocal:

– Titular: D. David de Frutos Madrazo (técnico especialista A-2, Junta de Castilla y León).

– Suplente: D.^a Felisa Pajares Andrés (cuerpo administrativo C-1 Junta de Castilla y León).

Vocal:

– Titular: D. Ismael Alonso Arnaiz (fontanero, Diputación Provincial de Burgos).

– Suplente: D.^a Virginia Baz Urzanqui (técnico grado medio, Diputación Provincial de Burgos).

Vocal:

– Titular: D.^a Laura García Juárez (arquitecto, Diputación Provincial de Burgos).

– Suplente: D. Diego Santillán García (técnico de medio ambiente A-2, Diputación Provincial de Burgos).



Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

La realización de las pruebas de la fase de oposición tendrá lugar el día 11 de septiembre de 2023, comenzando a las 9:00 horas el primero de los ejercicios en el edificio de usos múltiples municipal sito en Travesía La Iglesia, 3 del barrio de La Parte (Las Hormazas), debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

La información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del ayuntamiento (<http://hormazas.sedelectronica.es> - tablón de anuncios - empleo público).

En Las Hormazas, a 19 de julio de 2023.

El alcalde,
Sergio Martín Hernando